

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – FBQF – ME - 1405/2024 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante RES - FBQF - DGA - RES - 3761 / 2024, solicita la aceptación de la renuncia presentada por la Mg. Myriam Elizabeth Arias, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cátedra de Tecnología Farmacéutica II), del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", a partir del 01/02/2024, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01/02/2024 la renuncia presentada por la Mg. Myriam Elizabeth Arias, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cátedra de Tecnología Farmacéutica II), del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 7123 / 2024

Hoja de firmas